

G.R.007320

VIG20112018

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N°073/20</U></H>

<H>VISTO </H>que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N°008/20 y modificativa G.R. 054/20, se dispuso la adjudicación a la firma COMPAÑÍA ELECTROTÉCNICA INDUSTRIAL S.R.L. de la Licitación Pública P52641, cuyo objeto es el Complemento de Proyecto y Ejecución de Reforma oficinas Gerencia Sector Explotación de Montevideo, solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 55:127.299,70 (incluido previsión para imprevistos, ajuste de precios e impuestos);-----

<H>RESULTANDO</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: , , , , I</H> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II</H> que la presente compra es necesaria ya que que la edificación actual no cumple con lo establecido en el decreto 406/988 y con el decreto 184/018 de habilitación ante la DNB.;-----

,,,,,,, <H>III</H> el informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 07/01/19; y -----

''

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</H>

-,, Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 12.02.2020. MARIA SILVIA EMALDI